

HECHOS RELEVANTES

1. Con motivo del terremoto que afecto la zona centro sur del país el día 27 de febrero de 2010 se originaron algunos daños mayores, principalmente a locales Santa Isabel ubicados en la ciudad de Concepción, Talcahuano, Coronel y San Pedro de la Paz. En cuanto a los seguros comprometidos es importante destacar la existencia de los mismos por concepto de los perjuicios ocasionados tanto por el terremoto como a consecuencia de hechos de terceros. Al 30 de septiembre de 2010 se ha reconocido un cargo neto a resultados por M\$ 4.721.984 referidos a los daños parciales por terremoto neto de recupero.
2. Con fecha 5 de marzo de 2010 se informa la suscripción de un acuerdo con Uniao Comercio de Alimentos Ltda., Andre Luis Augusto Pires, Bruno Augusto Pires y Leonardo Augusto Pires, para la compra de la totalidad de los stocks y el 100% de las cuotas parte de la sociedad Super Família Comercial de Alimentos Ltda. en la ciudad de Fortaleza, Estado de Ceara, Brasil. El precio de las cuotas, asciende a un total de US\$ 33.120.000.
3. Con fecha 9 de febrero de 2010 Cencosud S.A. y Cencosud Perú S.A. (ambas “Cencosud”) han firmado con Corporación EW S.A.C., Plaza Lima Norte S.A.C.y la familia Wong, representada por Erasmo Jesús Rolando Wong Lu Vega y por Efraín Roberto Teodoro Wong Lu Vega (en conjunto “Grupo Wong”), un Acuerdo que, entre otras cosas, establece que la venta de acciones de Cencosud S.A., actualmente de propiedad de Wong Hold S.A., otorgando el Grupo Wong un mandato al banco que Cencosud designe para que se encargue de llevar a cabo la venta de dichas acciones de conformidad a las instrucciones de ésta última.
4. Con fecha 28 de abril de 2010 se informa la suscripción de un acuerdo con Carballo Faro & Cia. Ltda., para la compra de la totalidad de los stocks y el 100% de las cuotas parte de la sociedad “PERINI Comercial de Alimentos Ltda.” en la ciudad en la ciudad de Salvador, Estado de Bahia, Brasil . El precio de las cuotas, asciende a un total de US\$ 27.700.000.



5. Con fecha 6 de octubre de 2010 se informa a la S.V.S. que las sociedades y fondos Capital Internacional Global Emerging Markets Private Equito Fund, L.P.; Capital Internacional Private Equito Fund IV, L.P. CGP IV, L.P.; Palermo Argentina Holdings I, S.L.; Palermo Argentina Holdings II, S.L.; y SCF Chilr Holdings B, LLC; BSSF Chile Holdings B, LLC; Pine Bridge Latin Amerca Parallel Partners, C.V.; SCF Chile S.A.; BSSF Chile S.A. y BSSFP Chile S.A.; Internatinal Finance Corporation (todas las anteriores en adelante “Inversionistas”) han manifestado su decisión de ejercer su opción de venta del total de las acciones que dichas sociedades poseen directa e indirectamente en la sociedad argentina filial de Cencosud S.A. Jumbo Retail Argentina S.A., que representa un 38,606% del total del capital de dicha sociedad.

En virtud del pacto de accionistas de Jumbo Retail Argentina S.A. que vincula a los Inversionistas con Cencosud S.A., ésta tiene derecho a adquirir la participación accionaria de dichos Inversionistas en Jumbo Retail Argentina S.A. alternativamente mediante el pago en efectivo o un intercambio de acciones de Cencosud S.A..

El valor de la participación accionaria a adquirir será determinado en base a una fórmula de cálculo que toma en cuenta el valor de mercado de Jumbo Retail Argentina S.A..

La transacción deberá perfeccionarse, a más tardar, el 27 de marzo de 2011.

6. Con fecha 15 de octubre de 2010 se informó de la suscripción de un acuerdo con Estevan Duarte de Assis, Ivan Duarte de Assis, Ildeu Bretas de Assis Filho, Hilo José de Assis, Ismael Duarte de Assis, Elisson Martins de Assis, Elson Martind de Assis, Enilda Martins de Assis, Emilson Martind de Assis, Lastenia Duarte de Assis, Isabel Duarte de Assis, Rosa Martins de Assis, Mario Luiz Bretas Lage, Victor Bretas Alecrim e Marcela Bretas Sena Alecrim, y sus respectivos cónyuges en caso de corresponder, para la compra de la totalidad de las cuotas partes de las sociedades “FAG PARTICIPACOES LTDA.” E “IRMAOS BRETAS, FILHOS E CIA. LTDA.” Las cuales operan la cadena de supermercados y estaciones de servicios “BRETAS”, en los estados de Minas Gerais, Goiás y Bahia, en Brasil. Dicha adquisición será materializada con fecha 29 de octubre del presente año.

El precio de las cuotas, asciende a un total de R\$ 1.350.000.000 reales, los cuales serán pagados con, R\$ 1.000.000.000 al momento de cierre de la transacción, R\$ 100.000.000 el 30/12/2011 y R\$ 250.000.000 el 31/12/2014. Adicionalmente, este precio será ajustado por la variación de deuda financiera y capital de trabajo a realizarse al momento del cierre de la transacción.



La compañía opera 62 supermercados, 10 estaciones de servicio y 3 centros de distribución. Cuenta con más de 10.000 empleados permanentes. La venta neta anual de la cadena para el año 2009 fue en torno a los R\$ 2.097.000.000, proyectándose para el año 2010, en la suma cercana a los R\$ 2.500.000.000, siendo la empresa líder de supermercados en el estado de Minas Gerais y Goiás. De acuerdo con lo previsto en el acuerdo mencionado, los vendedores se comprometen a entregar y a inaugurar 8 nuevas tiendas de supermercados antes del 31 de diciembre de 2010 y 5 nuevas estaciones de servicio antes del 31 de diciembre de 2013.

Con esta adquisición estratégica Cencosud S.A. ingresa en los estados de Minas Gerais y Goiás, consolidando su relevante posicionamiento en el mercado de supermercados de Brasil.

Asimismo se ha suscrito un acuerdo con los vendedores para la construcción e inauguración de 30 nuevos supermercados que serán entregados durante los próximos 3 años.

Se espera que esta nueva adquisición tenga un efecto favorable en los resultados consolidados de Cencosud S.A., sin que a esta fecha se pueda cuantificar con precisión.

